



Santiago, 07 de octubre del 2021
GG 21/ 227

Señores
Ingeniería y Servicios Orbitec SpA.
Los Libertadores 41, Bodega 4
Colina; Santiago
Presente

Por medio de la actual se informa de conformidad a lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para Adquisiciones de Material Bomberil por el que se rige Bomberos de Chile y las respectivas Bases de Licitación; se procedió a eliminar las propuestas presentadas por su empresa en el marco de la **Licitación Pública N° 2/2021 Contrato Marco Camiones Aljibes para Bomberos**, por cuanto; las ofertas no entregan cumplimiento a los antecedentes y requisitos solicitados en las bases de licitación; en particular a las bases administrativas, clausula 4ª numeral 7, dado que los documentos que acreditan el servicio técnico para el carrozado, se encuentran sin formalidad alguna situación que tiene carácter **OBLIGATORIO** según las bases administrativas en su cláusula 8ª.

Sin otro particular me despido agradeciendo su participación en la licitación antes mencionada e invitándolo a seguir concursando en futuros procesos que realice esta corporación.


Orlando Berríos Berríos
Gerente General
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

OBB/FRP/SUF/PIP
DT.: 44/2021